

SUPERINDUSTRIA ABRE INVESTIGACIÓN A LA EMPRESA - PLURAL COMUNICACIONES S.A.S.-, POR PRESUNTA VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- ***Plural Comunicaciones S.A.S. es propietaria de las páginas web de Canal 1, Noticias Uno y la aplicación móvil de Canal 1.***

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2022. La Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol de Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, abrió investigación a la sociedad **PLURAL COMUNICACIONES S.A.S**, propietaria de las páginas web de CANAL 1, NOTICIAS UNO y la APLICACIÓN MÓVIL DE CANAL 1, al evidenciar, de manera preliminar, que los referidos portales y la mencionada aplicación utilizan más de 80 “cookies” o pequeños archivos que se guardan en las computadoras o teléfonos móviles de las personas para recolectar datos personales, rastrear comportamientos, recordar hábitos de navegación o de consumo, sin contar presuntamente, con la autorización previa, expresa e informada de los consumidores, tal y como lo exige la legislación aplicable en materia de Habeas Data.

En la investigación se evidenció que esta sociedad tampoco les habría informado a los usuarios de sus páginas y aplicación las finalidades específicas para las cuales recolectan su información personal. Asimismo, tanto las páginas web como la aplicación, no contarían con las medidas de seguridad y privacidad suficientes para proteger los datos de los usuarios.

Esta investigación es producto de la verificación de oficio que adelanta la Superintendencia de Industria y Comercio a páginas, aplicaciones o sitios web de diferentes sectores de la economía. En esta oportunidad, la verificación se adelantó a los demás canales de televisión abierta (CANAL CARACOL y CANAL RCN), los cuales cumplen la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

De llegarse a comprobar la violación al Régimen de Protección de Datos Personales, la sociedad Plural Comunicaciones S.A.S. podría ser sancionada con multas de hasta 2.000 S.M.L.V. y/o la suspensión de las actividades de tratamiento de datos personales.

Contra la decisión mencionada no procede recurso alguno.

*¡Superintendencia de Industria y Comercio,
confianza que construye progreso!*

PRENSA: Paola Casallas Z. ~ Tel. 3114548534 ~ Mail: lcasallas@sic.gov.co